

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**ARROYOMOLINOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Advertido error material, de hecho, en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 232, de fecha 29 de septiembre de 2026.

Dicho error consiste en que en la reseña por la que se publica la aprobación de la convocatoria para cubrir seis plazas de administrativo, por promoción interna, del Ayuntamiento de Arroyomolinos, en la descripción de las plazas donde consta:

“convocatoria para cubrir seis plazas, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C1, nivel 20, mediante concurso-oposición”.

Debería de constar:

“convocatoria para cubrir seis plazas, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C1, nivel 18, mediante concurso-oposición”.

Dicho error solo consta en la publicación del anuncio, siendo correcto el texto íntegro de las bases de la convocatoria aprobada según Decreto número 3839/2026, de 25 de septiembre.

Lo que se hace público de acuerdo con lo estipulado en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).

Arroyomolinos, a 30 de septiembre de 2026.—La concejal-delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, María de las Nieves Pavón Hernández.

(03/15.863/26)

